

PROYECTO EDUCATIVO

C.E.I.P PÍO BAROJA (Móstoles)

ÍNDICE

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIO-CULTURAL Y DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.	3
2.- VALORES BÁSICOS QUE SE PRETENDEN TRANSMITIR.	4
3.- IDENTIDAD DEL CENTRO. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.	5
3.1.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO	11
3.2.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL	12
4.- CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS.....	14
4.1.- CONCRECIONES DE CARÁCTER GENERAL	14
4.1.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (LOMCE):	14
4.1.2.- COMPETENCIAS BÁSICAS:	15
4.1.3.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.....	16
4.1.3.1.-CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:	16
4.1.3.2.-CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO:.....	17
4.1.4.- PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.....	19
4.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	20
4.2.1.- PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	20
4.2.2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE ED. PRIMARIA	20
4.2.3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE ED. PRIMARIA	21
4.2.4.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º DE ED. PRIMARIA	21
4.2.5.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º DE ED. PRIMARIA	21
4.2.6.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 5º DE ED. PRIMARIA	21
4.2.7.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 6º DE ED. PRIMARIA	21
5.- PLAN MEJORA DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	22
5.1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	22
5.2.- OBJETIVOS	22
5.3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	22
5.4.- ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:	22
5.5.- ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	22
5.6.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO Y DE AULA	22
5.7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	22
5.8.- COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS.....	22
6.- ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.....	23
6.1.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ETAPA.....	23
6.2.- ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS.....	29
6.3.- ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR EL EMPENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL EN TODAS LAS ÁREAS.....	34
7.- PLAN DE TRABAJO DE LAS TIC.....	42
7.1.- OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.....	42
7.2.- TAREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL COORDINADOR.....	42
7.2.1.- EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC COMO RECURSO	42
7.2.2.- EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO	42
7.2.3.- EN EL ASESORAMIENTO AL PROFESORADO	42
7.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	42
8.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	42
9.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	51
10.- PLAN DE ESTUDIOS PROPIO.....	53

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIO-CULTURAL Y DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.

El equipamiento cultural del barrio puede considerarse suficiente (Centro de Salud, Centro Sociocultural, provisto de una biblioteca pública, un salón de actos y aulas para talleres). También cuenta con instalaciones deportivas municipales y un parque natural. Las expectativas de desarrollo del mismo son positivas: servicios sanitarios, transporte, expansión urbanística, etc. La proximidad a Madrid favorece, además, la posibilidad de utilizar los recursos de la capital para la programación de actividades complementarias. También puede considerarse suficiente la oferta municipal de actividades tanto deportivas como culturales dirigidas tanto al alumnado como a las familias.

En los últimos años se ha producido en nuestro entorno la misma evolución social y familiar que se ha producido de manera generalizada y que se caracteriza por:

- La incorporación de la mujer al mundo del trabajo.
- La demanda cada vez mayor y a edades más tempranas de servicios asistenciales y educativos que no se limitan al periodo lectivo ni al calendario escolar.
- La delegación en las instituciones educativas de gran parte de las funciones de socialización que antes ejercía la familia.
- El aumento de la inmigración en el barrio fundamentalmente de Latinoamérica y del este de Europa.
- El descenso de la natalidad.
- La evolución de la tipología familiar y, en este contexto, el incremento de familias desestructuradas.
- El acceso masivo a las tecnologías de la información y la comunicación.

Las familias mantienen, en general, una buena relación con la escuela aunque una escasa preocupación por la participación en los Órganos Colegiados y AMPA.

Todo ello hace muy necesario incrementar el nivel de colaboración y de implicación familiar en la tarea educativa. Contribuir a la socialización del alumnado debe convertirse en una de las principales metas educativas y, con ella, la incorporación de valores democráticos de convivencia. Además, la adaptación de los procesos educativos a las características del alumnado, para lo cual es preciso disponer de recursos personales suficientes, y a la vez mantener el necesario nivel de exigencia académica para que adquiera las competencias básicas que le permitan continuar con garantías su progresivo proceso de aprendizaje.

2.- VALORES BÁSICOS QUE SE PRETENDEN TRANSMITIR.

La escuela es un espacio privilegiado para la transmisión de actitudes y valores necesarios para el desarrollo personal y para la interacción social. Son:

<p>El respeto</p> <p>El esfuerzo</p> <p>La responsabilidad</p> <p>La solidaridad</p> <p>La cooperación</p> <p>La autoestima</p> <p>La creatividad</p>
--

Son valores y actitudes que deben estar presentes en toda la vida escolar y que constituyen la base tanto de los objetivos del centro como de las normas de conducta que queremos para nuestro alumnado y para las relaciones con los demás.

3.- IDENTIDAD DEL CENTRO. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

a) Se formulan una serie de objetivos a partir de las características y de la identidad del centro. La mayoría de ellos corresponden al ámbito pedagógico pero también se formulan otros que corresponden al ámbito de lo institucional.

IDENTIDAD DEL CENTRO	OBJETIVOS DEL CENTRO
<p>1. Tratamos de formar a los alumnos en todos los aspectos de la persona: intelectuales, físicos y morales. Esta formación se adecua a las características individuales de cada alumno y favorece el desarrollo integral de su personalidad. Pretendemos una formación integral de la persona para conseguir personas equilibradas que se integren en la sociedad, responsables, críticas, autónomas y con actitud de respeto y colaboración; personas ricas en valores, capaces de aprovechar sus posibilidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar hábitos de respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y facilitar la integración social de todo el alumnado. 2. Desarrollar las capacidades personales individualizando las tareas y adecuándolas al ritmo de cada alumno. 3. Ilusionar al alumno para que encuentre satisfacción en su formación. 4. Conseguir alumnos analíticos que no se dejen influir por el ambiente que domina la sociedad o por determinadas corrientes que puedan influir negativamente en su desarrollo, sabiendo decir no a determinadas situaciones. 5. Favorecer la autoestima y aprender a superar situaciones no esperadas y que de alguna forma contrarían a la persona.

IDENTIDAD DEL CENTRO	OBJETIVOS DEL CENTRO
<p>2. Creemos necesaria la participación y colaboración de los padres en la educación de sus hijos a través de las vías creadas a tal efecto (AMPA, Consejo Escolar...) y a través de su relación con el profesorado. Entendemos que es necesario un clima de respeto y de confianza en la labor del profesor para que la colaboración sea efectiva.</p>	<p>6. Fomentar la adecuada interrelación entre el Centro y los padres de los alumnos a través de las vías establecidas al efecto.</p> <p>7. Posibilitar la participación de los padres en determinados momentos del proceso educativo como apoyo a la labor docente.</p> <p>8. Crear cauces para la formación de los padres.</p>
<p>3. Creemos que el Colegio es un medio propicio para la integración real de los alumnos y tratamos de dar a todos las mismas oportunidades, con independencia de su raza, sexo, religión, cultura o discapacidad.</p>	<p>9. Fomentar una educación integral e individualizada, atendiendo al respeto y valores de todos los alumnos.</p> <p>10. Potenciar el respeto, la cooperación y la convivencia entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>11. Aprovechar al máximo las diferencias culturales en beneficio del resto de la Comunidad Educativa.</p>
<p>4. Entendemos que el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico es algo muy importante y necesario dentro del entorno escolar. Por ello intentamos potenciarlas mediante proyectos y/o actividades complementarias y extraescolares, el fomento del diálogo, la confrontación de ideas y potenciando las capacidades individuales.</p>	<p>12. Formar alumnos con espíritu crítico.</p> <p>13. Favorecer y desarrollar la creatividad para lograr el máximo desarrollo individual.</p> <p>14. Fomentar actividades complementarias y extraescolares para favorecer la convivencia, compensar posibles deficiencias culturales y para educar en el uso del tiempo libre y en su disfrute.</p>

IDENTIDAD DEL CENTRO	OBJETIVOS DEL CENTRO
<p>5. Pensamos que los hábitos de comportamiento democrático son un valor fundamental en la educación. Para conseguirlos se propicia un sistema de cooperación estableciendo dentro de las aulas un sistema de grupos y responsabilidades comunes que hagan posible una convivencia armónica.</p>	<p>15. Favorecer situaciones de comunicación entre las personas que intervienen en el proceso educativo.</p> <p>16. Fomentar el trabajo en grupo para desarrollar hábitos de responsabilidad y convivencia.</p>
<p>6. Creemos que la autonomía pedagógica de nuestro Centro, dentro de los límites impuestos por la ley, se alcanza mediante la adaptación del currículo prescriptivo a nuestro Centro y al entorno, la elaboración de las programaciones de aula realizando las adaptaciones oportunas, el ejercicio de la libertad de cátedra y la participación en diversos proyectos y actividades de formación-investigación.</p>	<p>17. Potenciar la autonomía pedagógica del Centro y la coordinación entre los equipos docentes de nivel y ciclo.</p> <p>18. Elaborar las programaciones de aula teniendo en cuenta las necesidades educativas y las características específicas del alumnado.</p> <p>19. Favorecer la formación permanente del profesorado en el propio centro.</p>
<p>7. Entendemos la atención psicopedagógica como el conjunto de actuaciones que partiendo del conocimiento del alumno, dentro de las actividades propias de la tutoría, nos lleve a una atención individual y personalizada, contando con la colaboración de profesionales que orienten el trabajo con los alumnos que presenten necesidades educativas especiales.</p>	<p>20. Establecer cauces para una estrecha coordinación entre los tutores y los profesionales del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).</p>

IDENTIDAD DEL CENTRO	OBJETIVOS DEL CENTRO
<p>8. Pensamos que, para conseguir aprendizajes significativos, es necesaria una metodología activa (entendida como la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje) que propicie una motivación para el trabajo.</p>	<p>21. Fomentar en el alumnado una actitud de participación en su proceso de aprendizaje utilizando recursos metodológicos adaptados a sus intereses y necesidades educativas.</p> <p>22. Implicar al alumnado en su propio aprendizaje.</p> <p>23. Desarrollar en el alumnado técnico de trabajo personal fomentando su responsabilidad y autoestima.</p> <p>24. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.</p> <p>25. Desarrollar actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, con las que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.</p> <p>26. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para facilitar los procesos de aprendizaje y para familiarizar al alumnado en el uso de las mismas.</p>
<p>9. Consideramos la evaluación como la valoración reflexiva sobre el proceso educativo en todos los ámbitos: alumnado, profesorado, Centro. La evaluación tiene un carácter formativo y autocorrector del proceso educativo.</p>	<p>27. Plantear una evaluación formativa atendiendo a todos los ámbitos de la personalidad y a los distintos momentos educativos y con un carácter autocorrector del proceso educativo en todos los ámbitos (alumnado, profesorado, centro).</p> <p>28. Aplicar distintas técnicas de evaluación para conseguir que ésta sea lo más objetiva y fiable posible.</p>
<p>10. Creemos que es fundamental la relación con el entorno para poder adecuar la enseñanza a las experiencias de los alumnos y para aprovechar todos los recursos del mismo que puedan contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.</p>	<p>29. Conocer el entorno inmediato, natural, social y cultural.</p> <p>30. Aprovechar los recursos del entorno para lograr una mejor integración de los alumnos en el mismo.</p>

IDENTIDAD DEL CENTRO	OBJETIVOS DEL CENTRO
11. Consideramos como uno de los principios básicos de este Proyecto Educativo el fomento del respeto y la defensa del medio ambiente. En este sentido, se presta especial atención a la creación y/o consolidación de hábitos de respeto al entorno natural.	31. Fomentar hábitos de respeto, defensa y cuidado del medio ambiente haciendo un buen uso de los recursos naturales (agua, energías, papel...) teniendo en cuenta las limitaciones energéticas del Planeta.
12. El Centro está ubicado en un barrio de nivel socioeconómico medio que cuenta con muchos recursos utilizables en el trabajo educativo (campo abierto, polideportivo, Centro Socio-Cultural, Parque natural, biblioteca pública...).	32. Favorecer los cauces de comunicación entre el Centro y las diversas instituciones (Ayuntamiento, Centro Socio-Cultural...). 33. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una buena educación para la salud.
13. La gestión del Centro y la convivencia dentro del mismo se fundamenta en principios democráticos y de respeto, ayuda y colaboración entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.	34. Promover la comunicación el respeto, el diálogo y la cooperación entre los miembros que forman la Comunidad Educativa.
14. Pensamos que el trabajo en equipo es muy importante y enriquecedor, tanto a nivel de profesores como de alumnos, ya que se convierte en una fuente de motivación y aprendizaje, permite desarrollar proyectos comunes, crea una actitud positiva respecto al trabajo y favorece la reflexión crítica y la convivencia.	35. Potenciar el trabajo en equipo tanto a nivel de profesorado como de alumnado, mejorando la resistencia a la presión del grupo. 36. Fomentar el desarrollo de proyectos comunes que impliquen a toda la Comunidad Educativa. 37. Desarrollar una actitud positiva ante el trabajo favoreciendo la reflexión crítica y la convivencia.

IDENTIDAD DEL CENTRO	OBJETIVOS DEL CENTRO
<p>15. Entendemos que la motivación, tanto de los profesores como de los alumnos, se deriva, en parte, de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea ameno y gratificante. Para conseguir una motivación positiva creemos necesario un ambiente familiar y social favorecedor, unas situaciones de aprendizaje cercanas y una orientación y atención psicopedagógica. La motivación del profesor viene dada además por el reconocimiento social de su labor, su prestigio, la relación con los compañeros y la satisfacción por su trabajo.</p>	<p>38. Conocer la situación familiar y social de los alumnos para tratar de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando procesos más motivadores y gratificantes.</p> <p>39. Motivar a los alumnos mediante el refuerzo de las actitudes positivas.</p>

3.1.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO

1. Fomentar hábitos de respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y facilitar la integración social de todo el alumnado.
2. Desarrollar las capacidades personales individualizando las tareas y adecuándolas al ritmo de cada alumno.
3. Ilusionar al alumno para que encuentre satisfacción en su formación.
4. Conseguir alumnos analíticos que no se dejen influir por el ambiente que domina la sociedad o por determinadas corrientes que puedan influir negativamente en su desarrollo, sabiendo decir no a determinadas situaciones.
5. Favorecer la autoestima y aprender a superar situaciones no esperadas y que de alguna forma contrarían a la persona.
9. Fomentar una educación integral e individualizada atendiendo al respeto y valores de todos los alumnos.
12. Formar alumnos con espíritu crítico.
13. Favorecer y desarrollar la creatividad para lograr el máximo desarrollo individual.
14. Fomentar actividades complementarias y extraescolares para favorecer la convivencia, compensar posibles deficiencias culturales y para educar en el uso del tiempo libre y en su disfrute.
16. Fomentar el trabajo en grupo para desarrollar hábitos de responsabilidad y convivencia.
17. Potenciar la autonomía pedagógica de nuestro Centro y la coordinación entre los equipos docentes de nivel y ciclo.
18. Elaborar las programaciones de aula teniendo en cuenta las necesidades educativas y las características específicas del alumnado.
21. Fomentar en el alumnado una actitud de participación en su proceso de aprendizaje utilizando recursos metodológicos adaptados a sus intereses y necesidades educativas.
22. Implicar al alumnado en su propio aprendizaje.
23. Desarrollar en los alumnos técnicas de trabajo personal fomentando su responsabilidad y autoestima.
24. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.

25. Desarrollar actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, con las que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
26. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para facilitar los procesos de aprendizaje y para familiarizar al alumnado en el uso de las mismas.
27. Plantear una evaluación formativa atendiendo a todos los aspectos de la personalidad y a los distintos momentos educativos y con un carácter autocorrector del proceso educativo en todos los ámbitos (alumnado, profesorado, Centro).
28. Aplicar distintas técnicas de evaluación para conseguir que esta sea lo más objetiva y fiable posible.
29. Conocer el entorno inmediato natural, social y cultural.
30. Aprovechar los recursos del entorno para lograr una mejor integración de los alumnos en el mismo.
31. Fomentar hábitos de respeto, defensa y cuidado del medio ambiente haciendo un buen uso de los recursos naturales (agua, energías, papel...) teniendo en cuenta las limitaciones energéticas del Planeta.
35. Potenciar el trabajo en equipo tanto a nivel de profesorado como de alumnado, mejorando la resistencia a la presión del grupo.
37. Desarrollar una actitud positiva respecto al trabajo favoreciendo la reflexión crítica y la convivencia.
38. Conocer la situación familiar y social de los alumnos para tratar de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando procesos más motivadores y gratificantes.
39. Motivar a los alumnos mediante el refuerzo de las actitudes positivas.

3.2.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL

6. Fomentar la adecuada interrelación entre el Centro y los padres de los alumnos a través de las vías establecidas al efecto.
7. Posibilitar la participación de los padres en determinados momentos del proceso educativo como apoyo a la labor docente.
8. Crear cauces para la formación de los padres.
10. Potenciar el respeto y la convivencia entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
11. Aprovechar al máximo las diferencias culturales en beneficio del resto de la Comunidad Educativa.

15. Favorecer situaciones de comunicación entre las personas que intervienen en el proceso educativo.
19. Favorecer la formación permanente del profesorado.
20. Establecer cauces para una estrecha coordinación entre los tutores y el Equipo de Orientación Escolar y Profesional (EOEP).
32. Favorecer los cauces de comunicación entre el Centro y las diversas instituciones (Ayuntamiento, Centro Socio-Cultural...)
33. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una buena educación para la salud.
34. Promoverla comunicación el respeto, el diálogo y la cooperación entre los miembros que forman la Comunidad Educativa.
36. Fomentar el desarrollo de proyectos comunes que impliquen a toda la Comunidad Educativa.

b) Queremos formar personas que sean capaces de decidir con responsabilidad sobre su vida y de contribuir con su esfuerzo y trabajo a su propio desarrollo y al progreso y mejora de una sociedad democrática y plural.

Por ello, entendemos que las **prioridades de actuación** del centro tienen que ver con los objetivos que tienden a desarrollar en nuestro alumnado los valores y actitudes que hemos señalado inicialmente: el respeto, la solidaridad, la cooperación, el esfuerzo personal, la responsabilidad, la autoestima y la creatividad.

4.- CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS

4.1.- CONCRECIONES DE CARÁCTER GENERAL

4.1.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (LOMCE):

El Decreto 89/2014 de 24 de julio, establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos capacidades que les permitan:

1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo a ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo de una sociedad democrática.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
3. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
4. Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
5. Conocer y utilizar de manera adecuada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
6. Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
7. Desarrollar las competencias matemáticas básicas en iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos en situaciones de su vida cotidiana.
8. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
9. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
10. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
11. Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
12. Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

13. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
14. Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

4.1.2.- COMPETENCIAS BÁSICAS:

El currículo estructura el aprendizaje a través de **siete competencias** básicas que todo alumno tiene que superar para evolucionar en su aprendizaje. Estas competencias van a ser las que identifiquen los contenidos y los criterios de evaluación a lo largo de la vida escolar de cada alumno.

Estas competencias básicas no son independientes entre sí, sino que están entrelazadas, y tienen como finalidad la integración de los distintos aprendizajes, tanto formales, aquellos que se integran a las diferentes áreas, como informales y no formales.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, que permite el aprendizaje y la regulación de conductas y emociones, y que contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismo.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** .Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, que permitirán interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
3. **Competencia digital.** Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.
4. **Competencia para aprender a aprender.** Esta competencia supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo cada vez de manera más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.
5. **Competencias sociales y cívicas.** Esta competencia hace posible comprender la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia se refiere a la adquisición de una conciencia y remita a la capacidad de elegir con criterio propio, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales
7. **Conciencia y expresiones culturales.-** Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos

La contribución de las diferentes áreas al desarrollo y consecución de estas competencias aparece en las Programaciones Didácticas de los diferentes niveles de Ed. Primaria.

4.1.3.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

4.1.3.1.-CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado de Primaria tomará como referencia su progreso en las áreas del currículo y el logro de los objetivos generales de etapa. De acuerdo a esto, la evaluación será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno con el fin de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumno continuar con su proceso de aprendizaje.
- **Global** por estar referida a la adquisición de unas competencias y a unos objetivos generales de etapa tomando como referente el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.
- **Formativa** ya que nos proporciona una información constante que nos permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados del proceso educativo

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y concretados en las diferentes programaciones didácticas, serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.

La evaluación se realizará por el equipo docente de cada grupo, coordinado por el respectivo tutor, y asesorados por el EOEP para los alumnos que así lo requieran.

Momentos de evaluación

Evaluación inicial

Se realizará una sesión de evaluación inicial en todos los cursos de Ed. Primaria cuya finalidad será la de proporcionar al equipo docente la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo.

Esta evaluación se realizará pasadas dos semanas de inicio de curso en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Extranjera: inglés.

Las pruebas estarán consensuadas por el equipo docente, siendo revisadas a finales del curso anterior por los maestros que han impartido esas áreas en esos niveles durante ese curso. En las posibles modificaciones de las mismas siempre se dejarán unas determinadas preguntas de anclaje que nos servirán de control comparativo interno del centro.

Tras la realización de las mismas el equipo docente llevará a cabo una sesión de evaluación, en la que se adoptarán las medidas pertinentes dentro del plan de atención a la diversidad del centro.

En la primera reunión general de los padres de cada uno de los niveles se dará información de los resultados generales de esa evaluación inicial y se comunicarán los criterios de calificación, evaluación y promoción establecidos.

Evaluación continua o formativa

A lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación acordando el calendario de las mismas a principios de curso. En dichas sesiones de evaluación estará presente todo el equipo docente coordinado por el tutor con la finalidad de intercambiar información y adoptar decisiones orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre la propia práctica docente. Se realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa del grupo, cumplimentando los documentos establecidos.

Las correspondientes actas y demás documentos se entregarán en Jefatura de Estudios dos días lectivos después de haberse realizado la sesión de evaluación para que puedan ser debidamente informatizados.

El Jefe de Estudios establecerá el día y hora de firma de las respectivas actas de evaluación.

El tutor será el encargado de entregar los boletines informativos de evaluación e informar de los aspectos más relevantes a las familias.

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado se adoptarán las medidas de refuerzo establecidas en el centro.

Evaluación final o sumativa

Se realizará al finalizar el curso escolar siendo la suma del proceso de evaluación continua. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de las diferentes áreas, como al modo en que desde estos se ha contribuido a la adquisición de las diferentes competencias.

4.1.3.2.-CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO:

◆ CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO:

De manera genérica los alumnos accederán al nivel o etapa siguiente siempre que se considere, de acuerdo con los criterios de evaluación de las diferentes áreas, que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. También accederán siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. Tomaremos en consideración las siguientes circunstancias:

- a) El grado de madurez que se le aprecia.
- b) La capacidad para la integración en los nuevos grupos.
- c) Alguna otra circunstancia especial apreciada por el equipo docente.

Cuando no se cumplan las condiciones anteriores, se permanecerá un año más en el mismo nivel. Esta medida se adoptará una sola vez a lo largo de la etapa de la Ed. Primaria e irá acompañada de un plan de refuerzo.

◆ PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS EN LA ETAPA DE INFANTIL

Se seguirá el procedimiento establecido en la O. M. de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con n.e.e:

- La autorización compete a la D. A. T.
- La petición debe hacerla el Director del centro previo informe motivado del tutor y conformidad de la familia cuando en el informe del E. O. E. P. se estime que dicha permanencia les permitirá alcanzar los objetivos de la etapa o será beneficiosa para su socialización.
- La Inspección de Educación elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.
- El expediente para la autorización de permanencia se tramitará antes del 30 de junio.

◆ VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La valoración de los progresos en el aprendizaje del alumnado será el criterio fundamental para decidir la promoción o permanencia de un alumno en un determinado nivel.

Este criterio se utilizará de la siguiente manera:

- a) PROMOCIONAN al siguiente nivel los alumnos/as que han obtenido calificación positiva en todas las áreas del aprendizaje, de acuerdo al grado de adquisición de los conocimientos y las competencias correspondientes.
- b) PROMOCIONAN al siguiente nivel aquellos alumnos/as con n.e.e. que han obtenido calificación positiva de acuerdo a su ACI.
- c) PROMOCIONAN al siguiente nivel los alumnos/as que ya han permanecido un curso más en un nivel anterior de la E. Primaria, aunque no hayan el grado de adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes. Los alumnos/as en este supuesto recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de las áreas en las que tengan evaluación negativa.
- d) PROMOCIONAN a la Educación Secundaria Obligatoria los alumnos/as que tengan evaluación positiva en todas las áreas y siempre que se considere que los aprendizajes no adquiridos no les van a impedir seguir con aprovechamiento la nueva etapa. De no cumplirse esta condición no se promocionará si no se ha agotado

la posibilidad de repetición en Primaria o no se ha seguido un programa de refuerzo educativo.

- e) NO PROMOCIONAN al nivel siguiente los alumnos/as que tengan evaluación negativa en alguna de las áreas y se considere que los aprendizajes no alcanzados les van a impedir seguir con aprovechamiento el nuevo curso. Consideramos que estos casos son los siguientes:

- NO PROMOCIONAN: alumnos con evaluación negativa en las dos áreas troncales de Lengua y Matemáticas
- NO PROMOCIONAN: alumnos con evaluación negativa en Lengua o Matemáticas y otras dos áreas más.
- NO PROMOCIONAN: alumnos con evaluación negativa en 3 áreas

◆ PROCEDIMIENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES:

Los procedimientos para adoptar las decisiones sobre la promoción o permanencia del alumnado en el nivel serán:

- La decisión se adoptará al finalizar cada uno de los niveles de Ed. Primaria
- La decisión será adoptada por el equipo docente del grupo.
- Se tomará en especial consideración la información y el criterio del maestro tutor.
- La decisión se adoptará tras dar audiencia los padres.
- Los padres o tutores legales firmarán el "enterado" de la decisión de no promoción y ésta quedará archivada en el expediente del alumno.
- La decisión de permanencia en el nivel sólo podrá adoptarse una vez en la etapa de Primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.

4.1.4.- PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

1. A principio de cada curso, el equipo docente informará a los padres o tutores legales de los alumnos de los criterios y procedimientos de evaluación y calificación de las respectivas áreas y de los criterios de promoción fijados para toda Primaria.
2. A lo largo del curso, los tutores de los diferentes grupos mantendrán una comunicación fluida con las familias de sus alumnos valorando la marcha de su proceso de aprendizaje, medidas de refuerzo o ampliación que se adopten, las estrategias que más le ayudan, las dificultades que se va encontrando, etc.
3. Los equipos docentes actuarán de modo coordinado a lo largo del proceso de evaluación continua del alumnado y en la toma de decisiones resultantes de dicho proceso, atendiendo las posibles reclamaciones.
4. Tras cada sesión de evaluación se informará a las familias, por escrito, de su aprovechamiento académico, incluyendo las calificaciones de cada área. Se informará a las familias de las fechas de entrega de los boletines informativos de evaluación por parte de los respectivos tutores.

5. Se facilitará a los alumnos y sus familias la información derivada de los instrumentos de evaluación que se utilicen (pruebas escritas, trabajos,...), revisándolos conjuntamente y resolviendo las dudas que puedan surgir.
6. Los diferentes instrumentos de evaluación se conservarán en las respectivas tutorías hasta tres meses después de la calificación final de cada curso.
7. Si hay desacuerdo con la calificación final de alguna área los padres o tutores legales, después de haber hablado con el maestro y tutor correspondiente, podrán solicitar la revisión de dicha calificación al director del centro en el plazo de dos días lectivos a partir de la entrega del boletín de la evaluación.
8. El jefe de estudios comunicará al tutor y al maestro implicado la presentación de dicha solicitud de revisión.
9. El equipo docente estudiará la solicitud objeto de revisión y elaborará un informe con la descripción de sus actuaciones y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
10. A la vista del informe del equipo docente, el jefe de estudios comunicará por escrito a los padres o tutores legales la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada y, en su caso, de la decisión de promoción o no.
11. Si persiste el desacuerdo los padres o tutores legales de los alumnos, podrán presentar recurso a la DAT, a través de la dirección del centro, en plazo máximo de tres días hábiles.
12. Si, tras este proceso de reclamación, procediera la modificación de alguna calificación final, o bien de la decisión de promoción adoptada, el Secretario del centro insertará en las actas, en el expediente académico y en el historial académico de alumno la oportuna diligencia visada por el director del centro.

4.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

4.2.1.- PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El equipo docente del segundo ciclo de Ed. Infantil ha revisado y modificado su Programación Didáctica.

(En la carpeta de ciclo en formato digital)

4.2.2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE ED. PRIMARIA

El equipo docente de 1º de Ed. Primaria ha realizado la Programación Didáctica de acuerdo al currículo establecido en la LOMCE.

(En la carpeta de ciclo en formato digital)

4.2.3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE ED. PRIMARIA

El equipo docente de 2º de Ed. Primaria ha realizado la Programación Didáctica de acuerdo al currículo establecido en la LOMCE.

(En la carpeta de ciclo en formato digital)

4.2.4.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º DE ED. PRIMARIA

El equipo docente de 3º de Ed. Primaria ha realizado la Programación Didáctica de acuerdo al currículo establecido en la LOMCE.

(En la carpeta de ciclo en formato digital)

4.2.5.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º DE ED. PRIMARIA

El equipo docente de 4º de Ed. Primaria ha realizado la Programación Didáctica de acuerdo al currículo establecido en la LOMCE.

(En la carpeta de ciclo en formato digital)

4.2.6.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 5º DE ED. PRIMARIA

El equipo docente de 5º de Ed. Primaria ha realizado la Programación Didáctica de acuerdo al currículo establecido en la LOMCE.

(En la carpeta de ciclo en formato digital)

4.2.7.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 6º DE ED. PRIMARIA

El equipo docente de 6º de Ed. Primaria ha realizado la Programación Didáctica de acuerdo al currículo establecido en la LOMCE.

(En la carpeta de ciclo en formato digital)

5.- PLAN MEJORA DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El Plan completo está en archivo digital. (Se muestra el índice del mismo como guía)

5.1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

5.2.- OBJETIVOS

5.3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

5.4.- ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

5.5.- ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

5.6.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO Y DE AULA

5.7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.8.- COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS

6.- ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

6.1.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ETAPA

Las actuaciones y estrategias seguidas por el centro han estado enmarcadas por un lado, en el análisis del currículo oficial derivado del Real Decreto 126/2014 y del Decreto 89/2014 y por otro, de las orientaciones de la administración educativa sobre las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.

La primera actuación que hemos realizado ha sido la de concretar los contenidos y las actividades globales más significativas que el alumnado debe de llevar a cabo en todas las áreas a lo largo de la etapa de Educación Primaria y los estándares de aprendizaje evaluables aplicables en todas ellas que tendrán que superar los alumnos al término de la etapa y a partir de ello hemos elaborado unos objetivos generales para todas las áreas.

Todo ello extraído de los bloques de contenidos referidos a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita del área de Lengua Castellana y Literatura.

Bloque de contenidos. Comunicación oral: hablar y escuchar.

Contenido. Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación y aprendizaje:

Actividades.

- Escucha activa
- Recogida de datos
- Realización de preguntas
- Participación en debates, encuestas y entrevistas.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
- Resume oralmente los contenidos de entrevistas, noticias, debates infantiles...procedentes de la radio, televisión o Internet.

Bloque de contenidos Comunicación escrita: leer y escribir

Contenido. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

Actividades.

- Lectura silenciosa y en voz alta.
- Resúmenes orales o por escrito.
- Comprensión de textos.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferentes tipos y complejidad.
- Resume oralmente o por escrito textos leídos desatacando las ideas más relevantes.
- Utiliza estrategias eficaces para la comprensión de textos.
- Realiza inferencias directas a partir de una información no explícita en un texto, lo interpreta y formula hipótesis sobre su contenido.

Contenido. Producción de textos de diferentes estilos y en distintos soportes.

Actividades.

- Escritura de textos en diferentes soportes, propios del ámbito de las distintas áreas.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Escribe textos en diferentes soportes, propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etcétera, imitando modelos.
- Escribe textos de diferentes tipos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos encaminados a desarrollar la capacidad creativa en la escritura.
- Redacta biografías atendiendo a los hechos más importantes.
- Presenta informes de manera ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando con claridad las conclusiones.
- Elabora y presenta informes, siguiendo un guion establecido que suponga búsqueda, selección y organización de la información obtenida en textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- Utiliza de forma eficaz el diccionario para buscar el significado de cualquier palabra y comprobar su ortografía. Utiliza el vocabulario específico de cada área de forma apropiada con precisión y rigor.
- Aplica las reglas generales básicas de ortografía en los escritos que realiza en las distintas áreas.

Objetivos generales a conseguir por el alumnado del centro desde todas las áreas.

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- Apreiciar el valor de la diversidad de textos empleados y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Usar la biblioteca del centro y de aula para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.
- Haber adquirido el vocabulario básico de las distintas áreas.
- Expresarse oralmente de manera adecuada teniendo en cuenta la entonación, el ritmo, el gesto, la dicción y el uso correcto de las normas lingüísticas.

La segunda actuación realizada por el centro ha sido las de hacer explícitas las estrategias tanto globales como específicas a llevar a cabo de animación a la lectura y para el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de la etapa.

A) Estrategias globales llevada a cabo en todas las áreas para la animación lectora.

- *Fomentamos el hábito de la lectura*, preferentemente dentro del horario destinado al área de Lengua Castellana y Literatura.
- *Dedicamos un tiempo específico diario a la lectura.*
El profesorado atendiendo a las circunstancias en las que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje decide cual es el momento del día más propicio para ello.
- *La lectura está presente en todas las áreas de la Educación Primaria.*

Se realiza a través de las actividades específicas de las áreas. Las actividades con diferentes tipos de textos, así como el vocabulario específico y el lenguaje propio de cada área, son los elementos que diferencian el trabajo en las distintas áreas.

- *Diversificamos las finalidades y propósitos de las lecturas en el aula.*
Siempre al servicio de las necesidades e intereses del alumnado, que leerá para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades mediante la lectura de distintos tipos de textos (literarios, didácticos, informativos, científicos etcétera). Una mayor variedad de textos comporta el dominio de nuevas y más complejas claves lingüísticas, un aumento del caudal léxico y, por lo tanto, un mayor desarrollo de la comprensión lectora.
- *Potenciamos la descodificación precisa y rápida del lenguaje escrito.*
Esto supone por parte del alumno la automatización de los procesos implicados en la lectura. Esta automatización permite concentrar toda la energía en la comprensión del texto y en el disfrute del mismo.
- *Aprendizaje lector global.*
Lo más importante es que capte el significado de la historia, que identifique de forma global una palabra e intente escribirla. Desde el principio todo debe tener un significado, debe ser un aprendizaje significativo.
- *Potenciamos la lectura en voz alta.*
La lectura en voz alta estimula la recreación de sentimientos y sensaciones, actúa como vehículo de ideas, y es inseparable de la comprensión lectora. La automatización de una buena entonación, una correcta pronunciación y una adecuada velocidad lectora son imprescindibles para consolidar la comprensión lectora.
- *Ponemos al alumno en contacto con el lenguaje escrito de su medio ambiente.*
Entendemos que es la mejor manera de acercar al alumno a la lectura y escritura de una forma natural, contextualizada y significativa.
- *Tenemos en cuenta los ritmos, necesidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos.* Consideramos a nuestros alumnos protagonistas principales de su propio aprendizaje, por lo que la metodología que utilizamos propicia la experimentación, la formulación de hipótesis, la creatividad, la investigación... en definitiva que les ayude a "aprender a aprender".
- *Usamos los textos por sus aspectos comunicativos.*
Textos cuyo significado sea preciso desentrañar con un objetivo claro para todos. Es un grave error separar lo mecánico y lo comprensivo, como dos actividades diferentes.
- *Potenciamos la implicación de las familias.*
A través de la acción tutorial y en las reuniones generales con las familias les ofrecemos un compromiso con el centro mediante la realización de tareas concretas, que consisten en: Leer con los hijos y para ellos, escuchar sus lecturas mostrando interés por las mismas y ser modelo de lectores adultos,
- *Funcionamiento de la biblioteca del centro y de aula.*
La biblioteca del centro funciona como un centro organizado de recursos que apoya el aprendizaje desde todas las áreas. Su uso es de especial interés para asociar la lectura al sosiego, a la concentración, a la posibilidad de disfrute a la búsqueda de información y aprendizaje.
Las bibliotecas de aula están dotadas de una selección adecuada de textos reponiéndose y actualizándose en función de las necesidades curriculares

B) Estrategias específicas llevadas a cabo en todas las áreas para la animación y comprensión lectora.

- *Comprensión literal:*
Reconocimiento, recuerdo, información relevante para el objetivo específico de la lectura, búsqueda de ideas específicas, definiciones de palabras y frases, ambientación de la historia, etcétera.
- *Comprensión inferencial:*
Conjeturas, hipótesis, deducción de una secuencia de argumentos, generalizaciones efectuadas en el texto, descripción de la relación entre personajes, interpretación de una aplicación al mundo real de la información del texto, suposición de la atmósfera o tono de una historia, consideración de alternativas a las acciones de los personajes, etcétera.
- *Lectura crítica:*
Juicio sobre la realidad, la fantasía y los valores.
- *Apreciación lectora:*
Inferencia sobre las relaciones lógicas, sobre relaciones espacio-temporales, causa – efecto, etcétera.
- *Análisis del contenido y los elementos textuales:*
Probabilidad de que los acontecimientos descritos pudieran suceder en la realidad, imaginar finales diferentes, punto de vista del -autor, etcétera.
- *Lectura en voz alta:*
Entonación, vocalización, tono de voz, velocidad, tranquilidad en la dicción, etcétera.
- *Intención comunicativa.*
Se lee y se escribe para comunicar algo y para entender lo que otros quieren comunicarnos.
- *Elección de los textos motivadores y adecuados al nivel de los alumnos.*
Hacemos hincapié en la identificación de la estructura de los diferentes textos, las ideas principales y secundarias, el sentido de los distintos párrafos y las relaciones que entre ellos se establecen.
- *Partimos de la escucha activa.*
A través de narraciones, poesías, canciones, cuentos, trabalenguas y adivinanzas para que el alumno aprenda a disfrutar de estas producciones transmitidas oralmente pero que tienen como base la palabra escrita.
- *Utilizamos distintos tipos de lectura en el aula.*
 - Lectura previa o primera lectura, que tiene como objetivo acercarse de forma global al texto.
 - La lectura lenta o minuciosa, que pretende comprender todas y cada una de las partes del texto y es una lectura analítica.
 - La lectura de síntesis y asimilación, que es una lectura más personal y exige, al igual que la anterior, de la debida atención y concentración. Esta lectura pretende la elaboración personal y la retención de forma significativa de los conceptos y de las relaciones que se establecen entre ellos. La buena comprensión lectora es la gran aliada de la memoria puesto que entender el significado de los conceptos facilita su retención de forma significativa.

C) Estrategias globales para el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de la etapa.

- *El desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita a través del medio ambiente del alumno.*

Entendemos que en lo referido a la expresión y comprensión oral y escrita al igual que en la lectura la mejor manera de acercar al alumno a la escritura es ponerle en contacto con el lenguaje escrito de una forma natural, contextualizada y significativa de la misma manera que aprende a hablar.

- *La expresión y comprensión oral y escrita es una tarea ordinaria que se desarrolla en todas las áreas del currículo.*

Entendemos que al igual que sucede en el caso de la lectura, la expresión y comprensión oral y escrita NO ES competencia exclusiva del área de Lengua Castellana y Literatura. El enriquecimiento de registros lingüísticos, vocales y escritos del alumnado en las distintas áreas, le permiten el desarrollo de diferentes estrategias a la hora de comunicarse, lo que le dará independencia y autonomía en su vida cotidiana.

- *Finalidad comunicativa de forma adecuada.*

La finalidad que perseguimos en el centro es la de que los alumnos aprendan a utilizar el lenguaje no solo para la obtención de un beneficio educativo, sino para el logro de una mayor confianza en sí mismos y una mejor conexión con el entorno, ya que observamos con frecuencia, que un alumno con ideas claras sobre lo que quiere o pretende hacer, encuentra dificultades para expresarse ante los demás de forma oral o escrita,

- *Hábitos lingüísticos en nuestros alumnos.*

Propiciamos la lectura con asiduidad, consulta del diccionario y repaso regularmente de ciertas normas gramaticales y ortográficas todo ello a fin de que nuestros alumnos alcancen un uso correcto de la lengua.

- *Ampliación progresiva de las situaciones e intenciones comunicativas.*

Tanto para la comunicación oral como escrita planificamos una implementación progresiva, partiendo de las estrategias básicas que permiten comprender y expresarse en las situaciones habituales de la comunicación oral y escrita continuando con los usos y producciones de los propios alumnos en narraciones y escritos implementándolas en diferentes situaciones de comunicación.

- *Empleo de materiales y recursos diversos.*

Empleamos recursos y materiales que respondan a muy distintas situaciones comunicativas y que aparezcan en soportes diferentes.

Utilizamos preferentemente los textos auténticos, presentes en situaciones reales y en las que se mantienen las condiciones lingüísticas y no lingüísticas de producción y recepción. por ejemplo: libros de lectura, de consulta, ficheros ortográficos, y de vocabulario; diccionarios de distinto tipo ; textos procedentes de los medios de comunicación; grabaciones diversas; grabados, pósteres, láminas sueltas; cómics y

revistas infantiles; juegos didácticos que proponen ejercicios de observación, comprensión, expresión o vocabulario y otros materiales manipulables (alfabetos, tarjetas, etiquetas, etc.); programas de ordenador para la edición y manipulación de los textos; textos de los alumnos y publicaciones internas del centro, como el periódico.

D) Estrategias específicas llevadas a cabo en todas las áreas para el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de la etapa.

Expresión y comprensión oral.

Con la mejora de la expresión y comprensión oral pretendemos que los alumnos comuniquen a los demás de forma adecuada no solamente contenidos, sino también emociones y pensamientos. Para que la comunicación y comprensión oral sea eficaz se deben tener en cuenta algunos factores fundamentales: La correcta articulación de las palabras, la pronunciación, la respiración adecuada, la disminución del ruido, el lenguaje corporal, la postura, los gestos, la expresión facial, el volumen de la voz, la duración de las frases, la fluidez de las palabras, la duración de las pausas, la velocidad, el ritmo, y sobre todo la intención comunicativa,

Trabajamos en clase variedad de estrategias y actividades, enunciamos las más significativas para la expresión y comprensión.

- Recitación de poemas.
- Representaciones teatrales.
- Exposiciones ante la clase de temas monográficos.
- Participación en debates.
- Tralenguas.
- Presentación de personas.
- Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etcétera.
- Presentaciones con ordenador.
- Entrevistas.
- Argumentaciones.
- Grabaciones.
- Práctica de la escucha activa.
- Uso de palabras comodines en el discurso oral.
- Corrección de las muletillas conversacionales.
- Incorporación sucesiva de expresiones hechas que enriquezcan el discurso.
- Uso del lenguaje no verbal en los discursos orales.
- Juegos vocales.
- Adquisición de nuevo vocabulario en cada una de las áreas.
- Uso del diccionario y demás recursos de consulta.

Expresión y comprensión escrita.

Al igual que para la expresión y comprensión oral empleamos diversas estrategias y actividades para el trabajo diario en el aula, la expresión y comprensión escrita la trabajamos fundamentalmente a través de la producción de variedad de textos con distintas finalidades comunicativas.

Exponemos una relación de la distintita tipología de textos que utilizamos.

- *Enumerativos*
Rotulaciones clase, distintos listados, fichero de vocabulario, registro gráficas tiempo, ficheros de palabras por categorías, registro biblioteca de aula, agenda escolar, horarios.
- *Informativos.*
Periódico mural, cromo libro, comentarios de texto, elaboración murales, invitaciones para fiestas, recomendaciones de libros, notas a las familias, correspondencia.
- *Expositivos.*
Registro observación del tiempo, investigaciones de proyectos o unidades, resúmenes y esquemas, cuaderno del investigador, trabajos sobre libros y autores leídos colectivamente.
- *Literarios.*
Textos libres, cuentos, narraciones, poemas, adivinanzas, amigo invisible, libros de cumpleaños, libros de bienvenida y libros colectivos en general.
- *Prescriptivos.*
Elaboración de normas de la clase, de salidas, reglas de juegos, elaboración de instrucciones para los ejercicios, buzón de sugerencias, instrucciones funcionamiento de biblioteca de aula.

6.2.- ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS

Primero.

Estrategias globales comunes a todas las áreas para trabajar los elementos transversales del currículo.

El Artículo 8.1 del Decreto 89/2014 referido a los elementos transversales del currículo hace explícito que “Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas”.

Las estrategias para trabajar los elementos transversales del currículo de los que forman parte la **comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y de la comunicación**, están enmarcadas en el proceso global de enseñanza-aprendizaje, por tanto parten de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Estas estrategias están enmarcadas en metodologías activas y contextualizadas a fin de facilitar la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales a fin de posibilitar la adquisición de aprendizajes más duraderos y transferibles a cualquier situación.

Estas estrategias están alineadas e interrelacionadas y por tanto en consonancia con los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, criterios de evaluación que posibilitan una mejor adquisición de los elementos transversales del currículo.

Por tanto las estrategias que desarrollamos en el centro tienen un carácter interdisciplinar, transversal e integral dado que las abordamos desde todas las áreas de currículo.

También tienen un carácter dinámico ya que su implementación implica un proceso de desarrollo progresivo que ayuda al alumno a adquirir mayores niveles de desempeño en lo relacionado con los elementos transversales del currículo.

Segundo.

Estrategias globales comunes a todas las áreas para trabajar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información.

Las estrategias más relevantes que desarrollamos en el centro para trabajar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información están relacionadas con:

- La adquisición de conocimientos de lenguajes específicos básicos: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro usado en la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, así como sus pautas de decodificación y transferencia.
- El acceso a los contenidos digitales, a las fuentes y al procesamiento de la información recibida a través de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).
- El desarrollo de una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades, respetando principios éticos en su uso y las normas de interacción digital todo ello para crearse una identidad digital correcta.
- La participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje para transformar la información en conocimiento, asignando un papel a nuestros alumnos activo y autónomo, que le lleven a tomar conciencia de ser el responsable de su aprendizaje.
- El análisis e interpretación de la información que se obtiene, la evaluación del contenido de la comunicación audiovisual en función de su validez y fiabilidad.
- El impulso progresivo de la participación de nuestros alumnos en la evaluación de sus logros, a través de la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de los alumnos sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tercero.

Bloques de contenidos y estándares de aprendizaje evaluables más relevantes de las distintas áreas troncales y bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables más relevantes de las áreas específicas para trabajar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

.Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria (B.O.C.M: del 25)

Área de Ciencias de la Naturaleza.

Bloque de contenidos. Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas.

Conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Utiliza el tratamiento de textos para realizar trabajos escritos.
- Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
- Utiliza con responsabilidad algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque de contenidos comunes para toda la etapa.

Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.

- Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).
- Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.
- Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad que debe utilizar en el uso de las TIC.

Área de Ciencias sociales.

Bloque de contenidos comunes para toda la etapa.

Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).
- Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.
- Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad que debe utilizar en el uso de las TIC.

Área de Matemáticas.

Bloque de contenidos.

- Magnitudes y medida.

- Medida del tiempo. Relación entre las distintas unidades: minuto, hora, día, semana, mes, año. Relojes digitales y analógicos.
- Equivalencia entre las unidades de medida

Estándares de aprendizaje.

- Lee la hora en relojes digitales y en relojes analógicos con precisión de minutos.
- Expresa la hora dada por un reloj digital en forma analógica y viceversa

Área de Lengua Castellana y Literatura. Área de Primera Lengua Extranjera. Inglés.

La enseñanza en ambas áreas a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y la estructuración del pensamiento del ser humano se realizan a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Por todo ello los bloques de contenidos de ambas áreas son adecuados para trabajar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

Área de Educación Física.

Bloque de contenidos.

- El deporte y las nuevas tecnologías.

Criterios de evaluación.

- Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Área de Educación artística

a) Educación Plástica

Educación audiovisual

Bloque de contenidos.

- Diferenciación entre imágenes fijas y en movimiento. La fotografía, el cartel, el comic y el cine de animación.

Criterio de evaluación.

- Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.

Estándar de aprendizaje evaluable.

- Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
- Se aproxima a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.
- Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato y elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).
- Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
- Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
- Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos y analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
- Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, añadiendo textos y utilizando la tipografía más adecuada a su función.
- Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
- Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
- Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje y sonido.

Bloque de contenido.

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.

Criterio de evaluación.

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.

Estándar de aprendizaje evaluable.

- Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
- Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

6.3.- ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL EN TODAS LAS ÁREAS

Primero.

Estrategias globales comunes a todas las áreas para trabajar los elementos transversales del currículo.

El Artículo 8.1 del Decreto 89/2014 referido a los elementos transversales del currículo hace explícito que "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas".

Las estrategias para trabajar los elementos transversales del currículo de los que forman parte **el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** están enmarcadas en el proceso global de enseñanza-aprendizaje, por tanto parten de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Estas estrategias están enmarcadas en metodologías activas y contextualizadas a fin de facilitar la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, ya que son las que generan aprendizajes más transferibles y duraderos.

Estas estrategias están alineadas e interrelacionadas y por tanto en consonancia con los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, criterios de evaluación que posibilitan una mejor adquisición de los elementos transversales del currículo.

Por tanto las estrategias que desarrollamos en el centro tienen un carácter interdisciplinar, transversal e integral dado que las abordamos desde todas las áreas de currículo.

También tienen un carácter dinámico ya que su implementación implica un proceso de desarrollo progresivo que ayuda al alumno a adquirir mayores niveles de desempeño en lo relacionado con los elementos transversales del currículo.

Segundo.

Estrategias globales comunes a todas las áreas para trabajar el emprendimiento y la educación cívica y constitucional en todas las áreas.

A) EL EMPRENDIMIENTO.

Las estrategias más relevantes que desarrollamos en el centro para trabajar el emprendimiento están relacionadas con:

- La presentación al alumnado de actividades con un objetivo a lograr, actividades entendidas como un conjunto de acciones orientadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algún conocimiento de forma diferente.

Ejemplo: Analiza y relaciona distintas clases de alimentos.

- La presentación al alumnado de una tarea a realizar a modo de proyecto global. Tarea entendida como un conjunto de acciones orientadas a la resolución de una situación-problema, dentro de un contexto definido, por medio de la combinación de todos los saberes disponibles que permiten la elaboración de un producto relevante.
Ejemplo: Elabora un menú semanal de comedor.
- La presentación de actividades variadas en diversos contextos y situaciones que haga a nuestros alumnos tomar conciencia de la situación, a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio.
- La presentación de situaciones – problema que posibiliten la activación de destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.
- La presentación al alumnado de actividades de evaluación y autoevaluación de la tarea-proyecto realizado, a fin de que progresivamente vaya determinando los puntos fuertes y débiles de sí mismo y de su proyecto. Finalmente, requiere el desarrollo paulatino de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor.

B) LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL.

Las estrategias más relevantes que desarrollamos en el centro para trabajar el emprendimiento están relacionadas con:

- Las tareas y actividades que posibilitan a nuestros alumnos el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española.
- Las actitudes trabajadas día a día que suponen ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas de los demás.
- La participación en debates y toma de decisiones de forma democrática participando así de manera activa, eficaz y constructiva.
- El trabajo en equipo respetando el turno de palabra, las ideas, los valores, las opiniones, y las propuestas de los otros.

Tercero.

Bloques de contenidos y estándares de aprendizaje evaluables más relevantes de las distintas áreas troncales y bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables más relevantes de las áreas específicas para trabajar el emprendimiento y la educación cívica y constitucional en todas las áreas

A) El emprendimiento.

Área de Ciencias de la naturaleza.**Bloque de contenidos comunes para toda la etapa.**

Iniciación a la actividad científica. Utilización de diversas fuentes de información.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.
- Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.
- Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

Área de Ciencias sociales.**Bloque de contenidos comunes para toda la etapa.**

Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.

Búsqueda y selección de la información.

- Obtiene información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes.
- Analiza las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.
- Desarrolla estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- Maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.

Desarrollo de habilidades personales. Responsabilidad, capacidad de esfuerzo y constancia en el estudio. Iniciativa emprendedora.

- Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
- Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad.

Área de Matemáticas**Tercer curso.**

Bloque temático. Magnitudes y medida.

- Resuelve problemas de la vida cotidiana de cálculo de longitudes que impliquen una operación.

- Resuelve problemas con pesos que impliquen una operación

Quinto curso.

Magnitudes y medida

El Sistema Métrico Decimal. Equivalencia entre diferentes unidades de medida. Cambios de unidades. El sistema sexagesimal.

- Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
- Resuelve problemas de tiempos y horas de la vida cotidiana.

Sexto curso.

Magnitudes y medida.

Medida de longitudes, superficies, volúmenes, capacidades y pesos. Cálculos con medidas de tiempo y de ángulos. Resolución de problemas.

- Resuelve problemas utilizando las unidades de medida usuales, convirtiendo unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.

Área de Lengua Castellana y Literatura. Primera Lengua Extranjera. Inglés.

La enseñanza en ambas áreas a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y la estructuración del pensamiento del ser humano se realizan a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Por todo ello los bloques de contenidos de ambas áreas son adecuados para trabajar el emprendimiento.

Área de Educación Física.

Bloque de contenido.

Iniciación a las tácticas de defensa y ataque en los juegos.

Criterio de evaluación.

- Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las

situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
- Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

Área de Artísticas.

a) Educación Plástica

Expresión artística

Técnicas del dibujo y de la pintura. Realización de obras plásticas haciendo uso de diferentes materiales. Utilización de las tecnologías.

Criterio de evaluación

- Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Utiliza las técnicas del dibujo y de la pintura más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
- Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
- Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

Criterio de evaluación

- Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus

propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.

b) Educación Musical

La interpretación musical

Criterio de evaluación

- Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

B) La educación cívica y constitucional.

Área de Ciencias Sociales.

Primer curso.

Bloque de contenidos. Vivir en sociedad.

- Relaciones con el entorno más próximo: la familia, el colegio, la clase y los amigos.
- Derechos y deberes de los ciudadanos.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Comprende la importancia de respetar las normas de conducta para vivir en sociedad.
- Conoce el reglamento del centro.
- Identifica derechos y deberes que han de respetarse en la familia, en el colegio, en el barrio, en el municipio o en el país en el que vive.

Sexto curso.

Bloque de contenidos. Vivir en sociedad

- La Constitución de 1978.

- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Identifica los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
- Explica la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
- Identifica las principales instituciones del Estado español. Describe sus funciones y su organización.

Contenidos comunes para toda la etapa.

Desarrollo de habilidades sociales.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Participa en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable, constructivo, colaborador y respetuoso con las ideas y opiniones de los demás.
- Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
- Utiliza la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.

Área de Lengua Castellana y Literatura. Primera Lengua Extranjera. Inglés.

La enseñanza en ambas áreas a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y la estructuración del pensamiento del ser humano se realizan a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Por todo ello los bloques de contenidos de ambas áreas son adecuados para trabajar la educación cívica y constitucional.

Área de Educación Física.

Bloque de contenidos.

Valores del deporte. Juego limpio. Cuidado del entorno natural. Valoración del deporte como herramienta para la resolución de situaciones conflictivas.

Criterio de evaluación.

- Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
- Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
- Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
- Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Criterio de evaluación.

- Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
- Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Área de Educación Artística.

Bloque de contenido.

La interpretación musical

Criterio de evaluación.

- Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

7.- PLAN DE TRABAJO DE LAS TIC

El Plan completo está en archivo digital. (Se muestra el índice del mismo como guía)

7.1.- OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

7.2.- TAREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL COORDINADOR

7.2.1.- EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC COMO RECURSO

7.2.2.- EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO

7.2.3.- EN EL ASESORAMIENTO AL PROFESORADO

7.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

8.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los últimos cursos se ha ido produciendo un cambio progresivo con relación a la relativa homogeneidad de los alumnos que tradicionalmente se escolarizaban en este centro. A la diversidad de intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje habitual en los alumnos, en la población escolar de este centro se encuentran matriculados alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad psíquica y trastornos generalizados del desarrollo; y de forma progresiva, la presencia de alumnos inmigrantes es cada vez más significativa.

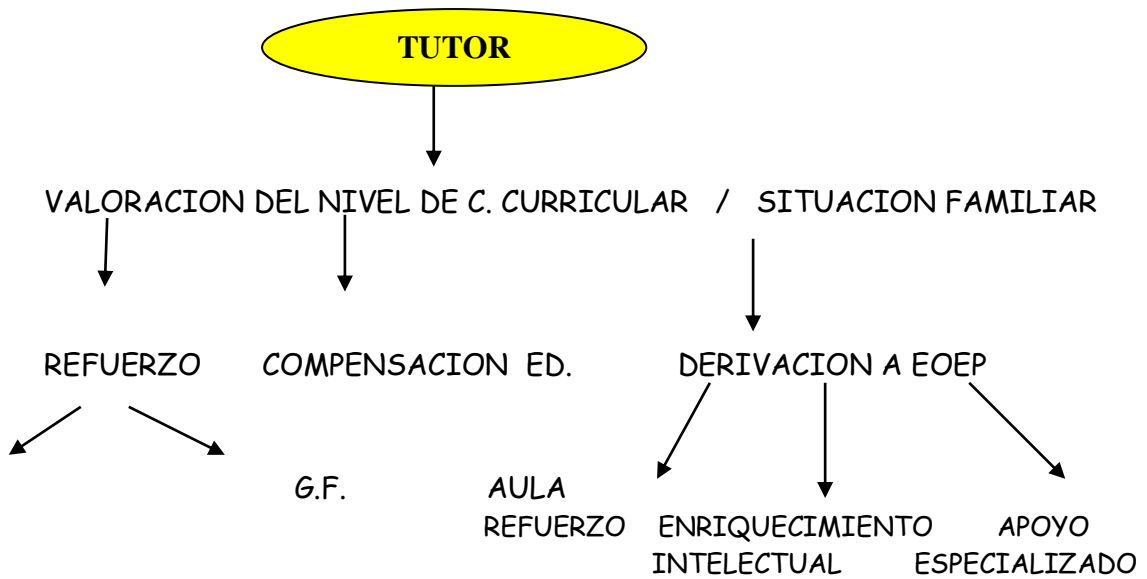
Esta realidad escolar implica diseñar un Plan de Atención a la Diversidad con la finalidad de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades de los alumnos que se escolarizan en este centro.

Se parte de un concepto de Atención a la Diversidad donde se considera que dicha actuación es la que va dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

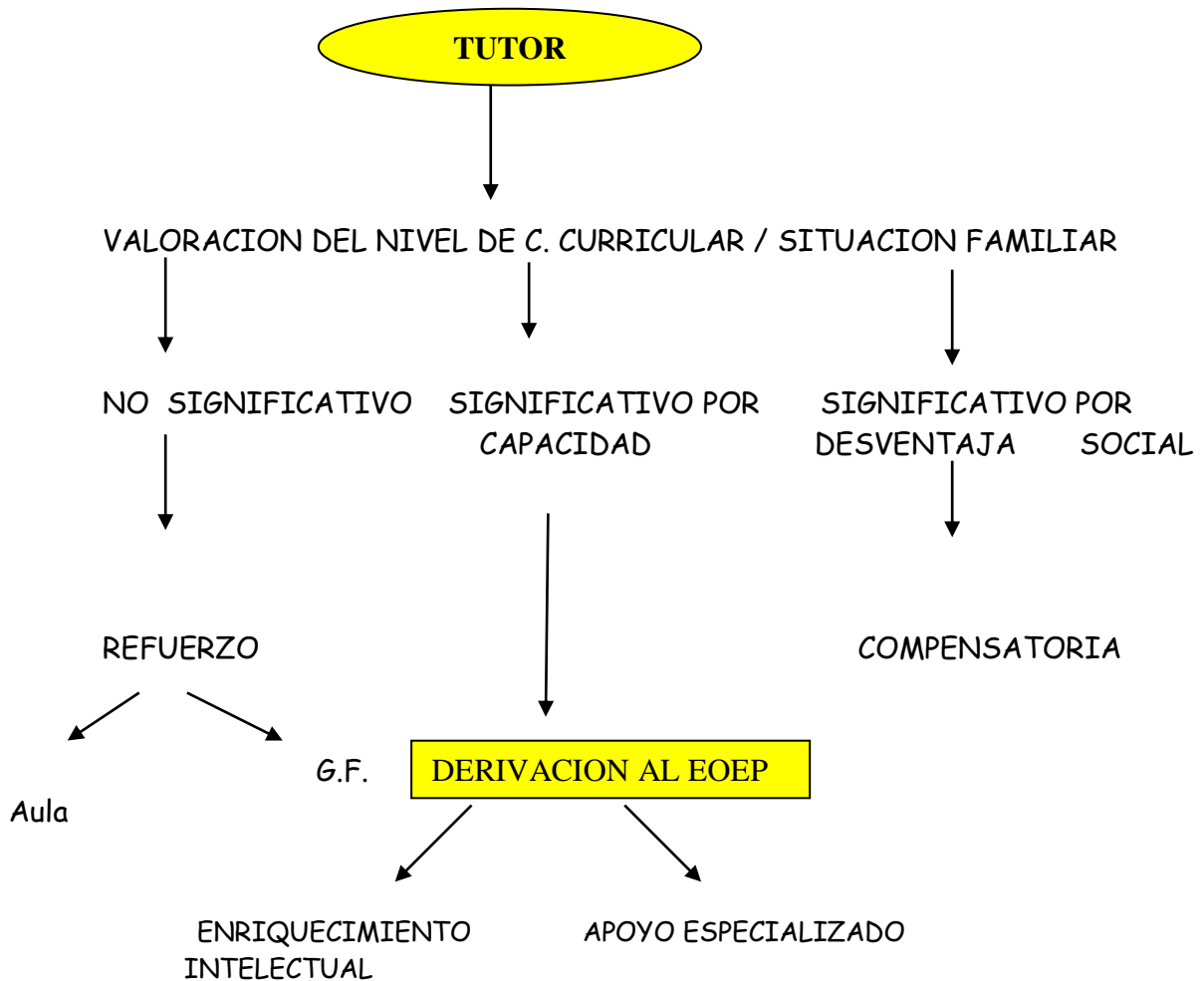
Este Plan de Atención a la Diversidad se encuadra dentro de un Proyecto Educativo asumido por todos los miembros de la Comunidad Educativa en el que se recogen en todos y cada uno de sus elementos aspectos relativos a la diversidad del alumnado que escolariza.

Este Plan debe entenderse como un conjunto de acciones, medidas organizativas, apoyos que el centro pone en marcha para proporcionar una respuesta educativa ajustada a las necesidades generales y particulares. Y no debe ser entendido como una suma de programas, acciones aisladas o competencia exclusiva de una parte del profesorado.

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN / VALORACIÓN SEGÚN MEDIDAS A TOMAR



PROCESO DE IDENTIFICACIÓN / VALORACIÓN SEGÚN SIGNIFICATIVIDAD DEL DESFASE PEDAGÓGICO



MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA

1.- ORDINARIAS

El criterio general que se va a adoptar es lograr proporcionar a los alumnos una respuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos a través de medidas organizativas centradas en facilitar al tutor una intervención individualizada.

Estas medidas son posibles porque se parte de la consideración de los objetivos y contenidos de aula como elementos indicativos y no como elementos de una estructura cerrada.

- Refuerzos en el aula, bien a través del tutor o de otro maestro del equipo docente preferiblemente.
- Desdobles en áreas impartidas por los especialistas, siempre que sea posible.
- Agrupamientos flexibles para adaptar una parte del proceso de enseñanza a la competencia del alumnado mediante grupos homogéneos, creando un tercer grupo, durante un tiempo limitado:
 - % variado de alumno de las clases A y B con rendimiento escolar semejante.: medio, medio-alto
 - % variado de alumno de las clases A y B con rendimiento escolar semejante; medio-bajo, bajo.

Esta modalidad permitirá a su vez realizar talleres de profundización, enriquecimiento o ampliación y talleres de refuerzo.

Se puede llevar a cabo en las áreas troncales: Lengua y Matemáticas y en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en fórmula de Talleres.

2.- EXTRAORDINARIAS / ESPECÍFICAS

2.1.- APOYO EDUCATIVO ALUMNOS ACNEE

Destinatarios:

Alumnos con n.e.e. permanentes asociadas a discapacidad o problemas de conducta.

Objetivos:

Los objetivos educativos programados para estos alumnos están ajustados al nivel de competencia curricular condicionado por su discapacidad. Precisan Adaptaciones Curriculares significativas según el elemento del currículo tratado básico o nuclear.

Áreas:

Según Adaptación Curricular

Metodología:

Intervención fuera o dentro del aula durante parte de la jornada, según significatividad de la Adaptación Curricular.

Temporalización:

Previsiblemente durante toda su escolaridad.

Responsables:

Serán atendidos por tutor / especialistas con la intervención del PT y/o AL.

Evaluación Inicial para entrar en el programa

Son evaluados por el EOEP a petición del tutor con la autorización familiar. Precisan Dictamen de Escolarización.

ACI

Elaborada según procedimiento aprobado en claustro

2.2.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIADestinatarios:

- ❖ Alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social y que presentan un desfase pedagógico de al menos dos cursos.
- ❖ Alumnos pertenecientes a colectivos desfavorecidos y que presentan un desfase pedagógico de al menos dos años.
- ❖ Alumnos con desconocimiento del idioma castellano.
- ❖ Alumnos con incorporación tardía o escolarización irregular

Objetivos:

Ajustados a su nivel de competencia curricular para compensar su situación de desventaja. Se tendrán como referencia los objetivos de nivel establecidos para los alumnos del resto del grupo.

Áreas: Lenguaje y Matemáticas principalmente u otras en que lo precise.-

Metodología:

Modalidades de apoyo:

- Dentro del grupo ordinario
- Fuera del aula: grupos de apoyo, máximo 12 alumnos, durante 15 horas semanales.

Temporalización:

Según compensación de desigualdades académicas o lingüísticas.

Responsables:

Serán atendidos por el tutor / especialistas y el maestro de educación compensatoria del centro si lo hubiera.

Evaluación Inicial para entrar en el programa:

Son evaluados por el tutor con la colaboración del profesor de Educación Compensatoria con la participación del EOEP a petición del tutor. Cuando se decida la incorporación del alumno al programa se solicitará autorización familiar

Modelo de Informe de Compensatoria: el aprobado por el Claustro.

2.3.- PROGRAMA PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Destinatarios:

Alumnos con C.I. de 130 o superior con gran creatividad y persistencia en las tareas

Objetivos:

Los objetivos educativos programados para estos alumnos están ajustados a su nivel de competencia curricular.

Áreas:

Según Adaptación Curricular

Metodología:

- Ajustes metodológicos, curriculares y organizativos.
- Refuerzo o enriquecimiento educativo en el centro
- Enriquecimiento educativo fuera del Centro (Leganés)
- Flexibilización en la escolarización (dos cursos en uno)

Temporalización:

Previsiblemente durante toda su escolaridad.

Responsables:

Serán atendidos por tutor / especialistas con la intervención del PT si es necesario.

Evaluación Inicial para entrar en el programa

Son evaluados por el EOEP a petición del tutor con la autorización familiar. No se realiza dictamen de cambio de modalidad educativa.

ACI

Elaborada según procedimiento aprobado en Claustro

CRITERIOS DE ATENCION DEL ALUMNADO Y PROFESORADO IMPLICADO EN LA RESPUESTA EDUCATIVA.

El aula donde el alumno está escolarizado será el referente para diseñar las medidas de respuesta diversificada, siendo necesario contemplar en la programación del aula las necesidades de todos los alumnos del grupo, y de forma muy especial, la de aquellos alumnos que comparten el trabajo de objetivos y contenidos básicos entre distintos profesionales: PT y AL, profesor de Compensatoria y profesores de Refuerzo Educativo.

La detección de los alumnos susceptibles de medidas diversificadas extraordinarias y de refuerzo educativo se realizará por parte del tutor, adaptando la respuesta educativa a través de las medidas ordinarias. En el caso de los alumnos inmigrantes (con o sin conocimiento del idioma) susceptibles de poder beneficiarse del programa de Educación Compensatoria, el tutor deberá llevar a cabo la evaluación del nivel de competencia curricular conforme a los modelos aprobados en el centro y recogidos dentro del programa de Acogida. Si a resultas de dicha evaluación el alumno posee un retraso pedagógico de al menos dos cursos

será derivado al profesor de Compensatoria quién junto con el tutor diseñará el programa de trabajo para este alumno.

En el caso de alumnos susceptibles de presentar necesidades educativas especiales asociada a condiciones personales de discapacidad, una vez detectadas las dificultades de aprendizaje por parte del tutor y agotada las medidas ordinaria de atención a la diversidad, será derivado al EOEP para realizar una valoración psicopedagógica y en función de la misma tomar decisiones de cara a la escolarización, la adaptación del currículo y la determinación de las ayudas necesarias.

Los refuerzos educativos se realizarán de forma preferente dentro del aula. Se realizarán fuera del aula cuando se cumplan los siguientes criterios:

- ❖ Necesidades educativas del alumno muy diferenciadas a las que presentan sus compañeros del grupo.
- ❖ Realización de actividades que por los recursos y metodología que se van a emplear distorsionarían la marcha general del aula.
- ❖ Agrupación de alumnos que pertenecen a diversos grupos o niveles.

En relación con los diferentes tipos de alumnos susceptibles de medidas diversificadas, las propuestas curriculares y el profesorado implicado se guiarán por los siguientes criterios:

a. Alumnos escolarizados en la modalidad de integración

Propuesta curricular	Profesorado implicado
*Adaptación curricular significativa, contemplando los apartados de organización, curriculares, metodologías.	*Tutor y profesorado de Apoyo a la integración PT y AL
*Prórroga en Ed. Infantil a propuesta del director	*Orientador (informe psicopedagógico actualizado), tutor y equipo docente, (informe motivado)

b. Alumnos de compensación educativa

Propuesta Curricular	Profesorado implicado
Criterios y estándares de evaluación de su ACI que se han concretado como referente curricular del alumno.	Tutor y equipo docente. Profesor de Compensatoria.

c. Alumnos inmigrantes con desconocimiento del castellano.

Propuesta Curricular	Profesorado implicado.
<p>Aprendizaje del castellano: En la fase inicial de escolarización se acentuará la atención individualizada para posibilitar el aprendizaje de la lengua.</p> <p>Con respecto a la propuesta curricular se adoptarán las mismas medidas que con el resto de los alumnos de compensación educativa.</p>	<p>Tutor y profesorado de Centro. Profesor de Compensatoria.</p> <p>Otras posibilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El especialista en Audición y Lenguaje asesorará al profesorado del equipo docente en la elaboración del programa así como en materiales didácticos más convenientes para favorecer el aprendizaje del español. • Dependiendo de los recursos personales del centro, se estudiará la posibilidad de que un profesor del centro disponga de periodos para responder a las necesidades que a lo largo del curso surjan en el centro.

d. Alumnos derivados de ritmos lentos y dificultades de aprendizaje.

Propuesta Curricular	Profesorado implicado
Refuerzo en la asimilación de objetivos y contenidos del curso anterior, y priorización de los estándares de aprendizaje mínimos del nivel en el que está escolarizado.	Tutor y equipo docente.

e. Alumnos con necesidades de intervención del especialista en audición y lenguaje.

Alumnos susceptibles de intervención y priorización.
<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos con n.e.e. asociadas a condiciones personales de discapacidad psíquica, sensorial y / o motora que presenten dificultades en el proceso de adquisición y desarrollo de la dimensión comunicativa-lingüística. - Alumnos TGDs con trastornos de la comunicación y del lenguaje. - Alumnos con trastornos en el habla, retrasos del lenguaje, disfemia,... - Trastornos del habla que tengan incidencia en la lecto-escritura en la etapa de Educación primaria.

f. Alumnos con problemas emotivo-relacionales y /o de conducta.

Propuesta Curricular	Profesionales Implicados
Respuesta educativa en el aula. Programa de intervención específico para responder a las necesidades de estos alumnos. Actuación con el grupo clase para desarrollar estrategias de convivencia y potenciar habilidades sociales. Actuación con la familia a través de reuniones tutorizadas. Coordinación con Servicios Externos	Tutor, equipo docente, con el asesoramiento del EOEP Intervención del Equipo Directivo en los casos que se precise para adoptar medidas de refuerzo y apoyo en aula, o la adopción de medidas extraordinaria. Coordinación con Servicios externos al centro escolar.

g. Alumnos de altas capacidades

Propuesta Curricular	Profesionales Implicados
Actuaciones de enriquecimiento y profundización de distintos objetivos y contenidos curriculares. Actuaciones de ampliación. Posibilidad de flexibilizar el proceso de escolarización para dichos alumnos	Tutor y especialistas. Valoración por parte del EOEP elaboración de informe y emisión de informe a la Administración. Elaboración de informe del equipo docente coordinado por el maestro tutor.

h. Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastornos por déficit de atención por hiperactividad

Propuesta Curricular	Profesionales Implicados
Respuesta educativa en el aula Se podrán aplicar las siguientes medidas en los exámenes y otros instrumentos de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - adaptación de tiempos - adaptación de modelo de examen - adaptación de evaluación - flexibilidad ayuda técnica materiales - flexibilidad en la adaptación de espacios 	Tutor y equipo docente con asesoramiento del EOEP

CUADRO RESUMEN PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

PROGRAMAS:	APOYO EDUCATIVO	COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALTAS CAPACIDADES	REFUERZO EDUCATIVO	MEDIDAS ESPECIALES EVALUACIÓN
DESTINATARIOS.	Alumnos con n.e.e.: <ul style="list-style-type: none"> • Permanentes • Asociadas a discapacidad 	Alumnos : <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social y presenta un desfase pedagógico de al menos dos cursos. • Pertenece a colectivos socialmente desfavorecidos y presenta un desfase pedagógico de al menos dos años. • Con desconocimiento del idioma. • Incorporación tardía o escolarización irregular 	Alumnos que tengan las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • CI de 130 o superior • Creatividad • Persistencia en la tarea 	Alumnos que presentan : <ul style="list-style-type: none"> • Desfase curricular no atribuible a situaciones de desventaja social, cultural, lingüística o a situaciones de discapacidad. 	Alumnos que presentan : <ul style="list-style-type: none"> • Dislexia • Dificultades específicas de aprendizaje • Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
OBJETIVOS.	Los objetivos educativos programados para estos alumnos están ajustados al nivel de c.c. condicionado por su situación de discapacidad. Precisan ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.	Ajustados a su nivel de competencia curricular para compensar su situación de desventaja. Se tendrán como referencia los objetivos y criterios de evaluación correspondiente a su ACI (RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006)	Los objetivos educativos programados para estos alumnos están ajustados al nivel de competencia curricular	Los mismos que los establecidos con carácter general en la programación de aula reforzando aspectos básicos de lengua y matemáticas.	Los objetivos educativos programados para estos alumnos están ajustados al nivel de competencia curricular
ÁREAS CURRICULARES:	SEGÚN ADAPTACION CURRICULAR	LENGUA MATEMATICAS OTRAS ÁREAS QUE LO PRECISEN	SEGÚN ADAPTACION CURRICULAR	LENGUA MATEMATICAS	Respuesta educativa en el aula
METODOLOGÍA.	Intervención pueden desarrollarse fuera del aula durante parte de la jornada, según significatividad de la Adaptación Curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos flexibles de nivel • Fuera del aula: grupo de apoyo, máximo 12 alumnos durante 15 horas semanales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo especializado (PT) si se requiere. • Refuerzo o enriquecimiento educativo en el centro. • Enriquecimiento educativo fuera del centro (Leganés) • Flexibilización en la escolarización (dos cursos en uno) 	Las modalidades de refuerzo más adecuadas pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • Desdobles • Agrupamientos flexibles • Apoyo en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de tiempos: El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello. • Adaptación del modelo de examen: Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco. • Adaptación de la evaluación: Se utilizarán instrumentos y

					<p>formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidades técnicas: Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. • Adaptación de espacios: Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada
TIEMPO DE PERMANENCIA.	Previsiblemente durante toda su escolaridad	Según compensación de desigualdades académicas o lingüísticas	Previsiblemente durante toda su escolaridad	Inferior a un curso académico.	Un curso escolar
RESPONSABLES	Serán atendidos por tutor y especialistas con la intervención específica del maestro de PT y/o AL.	Serán atendidos por el tutor/especialistas y el maestro de Compensatoria del centro.	EOEP, Tutor y Equipo docente	Serán atendidos por el tutor/especialistas o el maestro de refuerzo educativo asignado.	<p>Tutor y equipo docente con colaboración del EOEP, PT y AL del centro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dictamen del EOEP - Dictamen de un facultativo colegiado
EVALUACIÓN.	Son evaluados por el EOEP a petición del tutor con la autorización familiar. Precisan Dictamen de Escolarización. Se evalúa según ACI	<p>Son evaluados por el tutor con la colaboración del profesor de Educación Compensatoria y con la participación del EOEP a petición del tutor y autorización familiar.</p> <p>Se tomarán como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares. Se incluirá un informe individualizado del alumno en el que constará su nivel de competencia curricular (RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006)</p>	<p>Se evalúa según criterio general de ciclo</p> <p>No se realiza dictamen de cambio de modalidad educativa</p>	Son evaluados por su tutor según los indicadores de logro establecidos en Plan de Refuerzo Educativo que forma parte del Plan de Atención a la Diversidad aprobado por el Claustro.	<p>Se podrán aplicar las siguientes medidas en los exámenes y otros instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - adaptación de tiempos - adaptación de modelo de examen - adaptación de evaluación - flexibilidad ayuda técnica materiales - flexibilidad en la adaptación de espacios

El Plan completo está en archivo digital

9.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial que ha sido elaborado en el Centro bajo la Coordinación del Jefe de Estudios y con las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, abarca los siguientes objetivos:

Respecto a los alumnos:

- Realizar un estudio del alumnado, en tanto que escolares y como miembros de un grupo.
- Planificar y realizar la integración de los nuevos alumnos que se incorporan al grupo.
- Mantener reuniones o asambleas con el grupo de clase a fin de conocer sus demandas, inquietudes, necesidades o problemas, y establecer las estrategias para su solución.
- Celebrar entrevistas individuales y en pequeños grupos para conocer a los alumnos y orientarles en su proceso educativo, así como asesorar y encauzar sus inquietudes y demandas.
- Colaborar y orientar para la elección del delegado y subdelegado de clase, así como asistir a éstos en sus demandas.
- Controlar la asistencia de los alumnos.
- Reflejar en el expediente de los alumnos los asuntos académicos que sean pertinentes.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Fomentar hábitos de trabajo y facilitar técnicas de estudio.
- Desarrollar su autoestima y motivarles en su aprendizaje.
- Atenderles y cuidarles, incluidos los tiempos de recreo
- Contribuir a la personalización del proceso educativo.
- Aplicar y evaluar el Plan de Atención a la Diversidad.

Respecto a otros profesores:

- Comentar aspectos relevantes de los alumnos
- Canalizar ante los profesores las peticiones o sugerencias de los padres, así como mediar para el mantenimiento de las oportunas entrevistas.
- Coordinar las actividades complementarias.
- Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.

Respecto al proceso evaluador:

- Conocer y aplicar el calendario previsto para la evaluación de los alumnos
- Informar sobre su grupo-clase en las reuniones de evaluación.

- Anotar los resultados de la evaluación que proporcionan los demás profesores respecto a los alumnos-as de su clase.
- Levantar acta de las reuniones de evaluación, reflejando los asuntos significativos.
- Comunicar a las familias los resultados de las evaluaciones.
- Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no.

Respecto a las familias:

- Realizar las reuniones colectivas que estén previstas en el marco del Centro.
- Realizar informaciones periódicas a los padres sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje de los alumnos
- Atender individualmente a los padres, tanto a petición de éstos como a demanda del tutor, todo ello en el horario previsto al efecto.
- Recoger las demandas y sugerencias de los padres y encauzarlas hacia el profesor o el órgano que proceda.
- Implicar y comprometer a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Proporcionar información sobre el proyecto curricular de etapa, con especial referencia a los objetivos de las áreas, criterios de evaluación y criterios de promoción.
- Informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.

EJES QUE SE TRABAJAN:

ENSEÑAR A PENSAR

La capacidad de pensar es un conjunto de habilidades susceptibles de enseñanza, que mejoran mediante el entrenamiento.

Los programas elaborados para enseñar a pensar tienen como finalidad permitir la adquisición de estrategias y destrezas que conduzcan al desarrollo y/o refuerzo de habilidades mentales básicas.

Permite a la vez la reflexión de los alumnos sobre sus propios modos de aprendizaje y la elección de las estrategias más efectivas para la adquisición de estos.

ENSEÑAR A CONVIVIR

Tiene que ver con una de las funciones esenciales de la escuela: contribuir a la socialización de los alumnos.

A través de la confrontación de sus propias representaciones con la realidad y de las relaciones con adultos e iguales, los alumnos asimilan sistemas de valores y creencias y desarrollan determinadas actitudes. Por ello, comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas, es algo que, además de ser objeto de enseñanza, ha de constituir el entramado de la vida escolar.

Por tanto, habrá que facilitar a los alumnos unas estrategias que les ayuden a relacionarse, a cooperar, defender sus derechos sin perjudicar a nadie, o mostrar sus sentimientos.

ENSEÑAR A SER PERSONAS

La escuela es un agente formador de personas autónomas y estables, con una identidad personal correcta y un autoconcepto y autoestima ajustados y positivos.

El profesorado contribuye a la autovaloración del alumno mediante sus propias actitudes, conductas y expectativas. Dar el mismo trato a todos, hacerles sentir que todos merecen su atención y apoyo, fomentar los elogios realistas, proponer a los alumnos tareas apropiadas a sus características y posibilidades, hacer críticas constructivas,... son actitudes que forman en el niño una imagen positiva y ajustada de sí mismos.

El autoconcepto y la autoestima son consecuencia de otras características personales como:

- La percepción de su identidad personal.
- El sentimiento de pertenencia y seguridad al grupo: familia, amigos, clase,...
- La autonomía personal y escolar, y el propio control de sus conductas.
- La habilidad en resolver situaciones o problemas personales o sociales.

El Plan completo está en archivo digital.

10.- PLAN DE ESTUDIOS PROPIO.

Mediante la RESOLUCIÓN, de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, se ha autorizado en nuestro centro la implantación de un plan de estudio propio, a partir del año académico 2015/2016.

El horario lectivo de nuestro centro es el siguiente:

➤ Lengua Española:	5,00 horas semanales
➤ Matemáticas:	5,00 horas semanales
➤ Lengua Extranjera-Inglés:	5,00 horas semanales
➤ Ciencias Sociales	1,30 horas semanales
➤ Ciencias Naturales	1,30 horas semanales
➤ Educación Artística:	1,30 horas semanales
➤ Educación Física:	1,30 horas semanales
➤ Religión/Valores:	1,30 horas semanales

Entendemos que el incremento de la calidad educativa del Centro y el esfuerzo por conseguir un aprendizaje en las competencias comunicativas del alumnado en otra lengua es algo fundamental y necesario en la sociedad de hoy en día.

Nuestro objetivo es incrementar la competencia lingüística de nuestros alumnos en esta lengua extranjera.

Las actuaciones específicas que se pueden desarrollar son las siguientes:

ACTUACIONES ESPECÍFICAS – LENGUA EXTRANJERA:INGLÉS

Talleres de expresión oral: *noticias de actualidad, conversaciones diarias como warm-up, juegos (mímica, passwords, Word competition...)*

Representaciones teatrales y role-plays: *con marionetas de dedo, book stories, theatre plays, ...*

Talleres de canciones
Visionado de películas en versión original
Creación de cuentos y descripciones escritas
Jornada de Inmersión lingüística con talleres diferentes
English Theatre
Elaboración de diferentes projects: <i>my city, planets, shopping, surveys, ...</i>
Gymkhana de juegos en inglés
Aspectos socioculturales
Portfolio: adquisición hábitos de trabajo
Blog de inglés
Uso de las TIC's. juegos y actividades on-line.